

Protección a las Embarazadas

Pág.3

Cantv y Movilnet, soluciones en telecomunicaciones en los Valles del Tucutunemo

Pág.4

MinMujer Socialismo es garantía de respeto a la sexodiversidad

Pág.5

Decálogo para el tratamiento periodístico de la Violencia Contra las Mujeres

Pág.6

Contra el burocratismo y la corrupción Misión "Eficiencia o nada"

Nicolás Maduro Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela aplicará y profundizará el Plan de la Patria 2013-2019 herencia política del Eterno Comandante Supremo Hugo Chávez Frías para reimpulsar la revolución y mantener el legado heredado del líder inmortal.

Maduro, busca la máxima eficiencia, a través del Gobierno de Calle, estrategia muy acertada es una nueva forma de abordar las políticas públicas, reconociendo errores y comprometiéndose con las soluciones. El pueblo participa a través de las Asambleas Populares, los Consejos Comunales, colectivos organizados y demás organizaciones sociales.



FAO felicita a Venezuela por cumplimiento en materia de erradicación del hambre



De acuerdo cifras de la FAO, en 1990 y 1992, Venezuela registraba 13,5% de su población con hambre, mientras que entre 2007 y 2012 esta cifra se ubicó en apenas 5%.

En el marco del 38° Período de sesión de la Conferencia de la FAO en Roma se realizará un acto especial en "Reconocimiento de los progresos notables y excepcionales en la lucha contra el hambre" para honrar los avances de 35 países, entre los cuales se incluye Venezuela, en su batalla contra el hambre.

Pág.4



Notas de la editora



Nicolás Maduro Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela aplicará y profundizará el Plan de la Patria 2013-2019 herencia política del Eterno Comandante Supremo Hugo Chávez Frías para reimpulsar la revolución y mantener el legado heredado del líder inmortal.

Para Nicolás, un trabajador, un hombre del barrio, las calles que son del pueblo no les son ajenas, porque él es un hombre de pueblo, por eso su gobierno apoya al proyecto colectivo enraizado en los sectores populares del país.

Maduro, busca la máxima eficiencia. El Gobierno de Calle, es una estrategia muy acertada es una nueva forma de abordar las políticas públicas, reconociendo

Contra el burocratismo y la corrupción Misión "Eficiencia o nada"

errores y comprometiéndose con las soluciones. El pueblo participa a través de las Asambleas Populares, los Consejos Comunales, colectivos organizados y demás organizaciones sociales.

Es imprescindible que el equipo de colaboradores del Presidente y todos los entes públicos valga decir, Gobernaciones, Alcaldías, Concejalías, Instituciones y toda la plataforma gubernamental, no descuiden la responsabilidad que tienen en el seguimiento de estas políticas públicas. Estas instituciones deben mantener estrechos contactos con los Consejos Comunales y organizaciones sociales en Asambleas Populares para hacer el debido seguimiento a todos los casos planteados, hacer que se cumplan las promesas. Asumir los compromisos que va adquiriendo el Gobierno en cada

visita, para darle una solución definitiva a los problemas encontrados, y garantizar el éxito del Gobierno de calle.

El Gobierno de Calle hasta ahora (mayo 31) ha realizado 839 actividades en 6 estados durante estos 36 días para beneficiar al pueblo. Desde que arrancó el 25 de abril en el barrio El Setenta, urbanización El Valle, Distrito Capital, donde inició el periplo del presidente Maduro junto a sus 33 ministros.

Vicepresidencia Económica y Gobierno de Calle

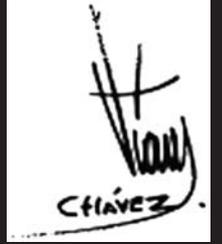
De acuerdo a lo explicado por el presidente Maduro, el sector empresarial de cada Estado también forma parte del Gobierno de Calle; esto significa construir desde lo concreto, de manera tal que estas acciones busquen realizar un mapa económico de la entidad visitada, con el objetivo de brindar el respaldo financiero y técnico para impulsar las empresas regionales.

El Gobierno de Calle busca una pronta solución a los problemas que afrontan estos pequeños y medianos empresarios, como el otorgamiento de divisas para la compra de insumos y materias primas.

El despliegue se está dando en todo el país para detectar problemas y para convertir a las regiones en potencias, "con el plan económico" que desarrolle "en cada estado y en cada municipio".

Chávez por Siempre

No es un dirigente verdadero el que engaña a los que le siguen, el que los convoca, los incita, les inyecta odio y los llena de mentira.



MINISTRA VARELA A CAPRILES: ES EL AUTOR INTELLECTUAL DE LAS MUERTES DE 11 VENEZOLANOS Y DEBE PAGAR.

Iris Varela aseguró que Capriles Radonski "es el autor intelectual y debe pagar. Le estamos preparando una celda donde nadie lo va a tocar".

El Gobierno Nacional ha venido señalando, que el responsable ideológico de los hechos de violencia que llevaron a la muerte de 11 personas y quema de CDI y mercales, entre otros, es Capriles Radonski. También ha afirmado, en reiteradas oportunidades, que no habrá impunidad, que el instigador de esos actos fascistas debe sentir el peso de la ley.

La ministra para asuntos penitenciarios, Iris Varela. Aseguró que Capriles Radonski "es el autor intelectual y debe pagar. Le estamos preparando una celda donde nadie lo va a tocar". Así mostró la firmeza que mantiene el Gobierno acerca de que aquel que lanzó el odio y la violencia pague por lo hecho. "La única buena noticia que puedes tener es que la cárcel que te espera no será la que heredamos de la IV República, son unas cárceles donde ahora se está haciendo un trabajo y vamos a ver si te quitamos ese pensamiento fascista y logramos rescatarte como ser humano", afirmó Varela.

Agregó que cuando Capriles llegue a la cárcel comenzarán haciéndole "terapias de rehabilitación, que creo que las necesitas porque tienes un vicio y no sé si ese vicio te ha llevado a generar toda esta violencia, porque cuando uno está bajo los efectos de alucinógenos es capaz de cualquier cosa y tiene ese aspecto que tú tienes, de ojos puyos y llenos de odio".

La ministra se refirió a su vez a la agresión que mantiene Capriles contra todas las mujeres: "Lo único que hace al agarrar un micrófono es meterse con las mujeres, es lo único que sabe hacer bien, deja el odio contra las mujeres (...); aprende a respetar al pueblo, porque tus acciones generaron tristeza, desolación, y nos encargaremos de que no quede impune. Te garantizo que en la cárcel nadie te va a tocar".

De esta manera, Iris Varela dejó en claro que el camino que va a recorrer el Gobierno Nacional es aquel que conduce a la cárcel para Capriles Radonski, el candidato derrotado que intentó un golpe de Estado, utilizando para esto el asesinato de hombres y mujeres del pueblo.

Nicolás Maduro: "Nosotros podemos avanzar, como estamos avanzando, en la economía, en el empleo, en las misiones, en las grandes misiones, en la vialidad, en la infraestructura, pero sino resolvemos el problema de la inseguridad, de qué vale resolver todo lo demás",

publicación no gubernamental

noticias **D'mujeres**

Depósito Legal: PP 200301CS829
ISSN No. 1856-2043

Noticias D' mujeres no se hace responsable por conceptos u opiniones emitidas en los artículos aquí publicados, por tanto estos son de absoluta responsabilidad de los articulistas y colaboradores

Teléfonos: 0414-138.41.78 (directo) / 0414-118.49.43
0426 9595603 / 0212 881.60.48 / 0212.838.59.72

FUNDADOR DEL COLECTIVO DE COMUNICACIÓN POPULAR AMEBLOQ

- **Directora-editora**
- Carmen Hernández
- **Fotografía:**
- Tadeo Hernández
- **Colaboradoras (es)**
- Siboney del Rey
- Michelle Andueza
- Magdalena Suárez
- Gennia García
- Jesús M. Silva
- Abogado especialista en
- Derecho Penal y Constitucional/
- Docente universitario
- Lic. Pielrocc Montenegro /Maracay, Aragua

Dra. Florangel Parodi, Médica egresada de la Universidad de los Andes con post-grado en las maestrías en Sexología Médica
Dayana Carpio
Distribuidor en Barinas:
Franco Lapo "El Pelotero"

Diseño y diagramación:
Noris Nieves

★★★★★★★★★
AMEBLOQ
COLECTIVO DE COMUNICACIÓN POPULAR

mujer2021@gmail.com

No se publicarán comentarios ofensivos, denigrantes, fuera de contexto, que afecten la dignidad de una persona o un grupo social o que sean difamatorios

e-mail: noticiasdemujeres@gmail.com

Noticias D` Mujeres es Distribuido en el interior del país por las coordinaciones de AMEBLOQ en las siguientes regiones Miranda: Coordinado por El Tuyero, Valles del Tuy, San Francisco de Yare, Barlovento, La Fuente Guatire, Guarenas, altos Mirandinos, Urdaneta Aragua- Coordinado por EL Miranda San Casimiro y Giraldo, Carabobo: Coordinado por Llegó el Momento del Poder Popular, Municipio Valencia, parroquias La Candelaria, San José, San Blas, Catedral y el Socorro, Municipio San Diego, Bejumas, Montalbán y Miranda. Yaracuy Corresponsal Cesar Quiroga los 14 municipios, Lara: La Voz Internacional y Luis Linares Cubiro, Barquisimeto y Lara. Zulia: Maracaibo, Mu-

nicipio San Francisco, Municipio Maracaibo Miguel Hernández, Cantaclaro, Costa Oriental Yohan Rivero, Oscar Mogollón, Melvis Quevedo Menegrande, Bachaquero, Lagunillas, El Venao, Cabimas, Ciudad Ojeda, Al Sur del Lago, El Chivo y Cuatro Esquinas. Guajira: Coordinado por Joutaimaleiwa, Mara, Paraguipe, Sinamaica, Paraguachon. Falcón: Corresponsal Ramón Chávez Coro y Punto Fijo. Mérida: El Vigía, y Mérida. Táchira: Corresponsal Luis Eduardo Ramírez San Cristóbal y Ureña. Bolívar: Juan Hernández Junior Municipio Caroní, Delta Amacuro Municipio Casacoima, José de Jesús Hernández

Los Derechos de la mujeres son noticias



La violencia obstétrica se tipificó en Venezuela con el propósito de reivindicar la protección de los derechos humanos de las mujeres en la etapa sexual reproductiva

El origen de la obstetricia está ligado a la evolución de la especie humana; con el pasar del tiempo se ha visto como la necesidad más primordial de los seres humanos, por cuanto alberga el deseo y la garantía del nacimiento, el desarrollo y la perpetuidad de las generaciones.

En la época de la prehistoria el dar a luz ocurría en forma solitaria; la mujer en proceso de parto se alejaba de los suyos, es decir, a solas, en cuclillas, padecía los dolores sin gritos a las orillas de ríos y lagunas, o en la oscuridad de las cavernas para protegerse de las bestias feroces.

En la antigua Grecia, el parto era atendido por mujeres que ejercían la obstetricia y ocultamente la ginecología; desde ese momento, ya se tenía una verdadera personalidad médica.

Llegada la era cristiana, las mujeres dominaban el ejercicio gineco-obstétrico, autorizado por el Estado, pues existían las obstetricas o comadronas y las ginecólogas. Las primeras, atendían los partos sencillos, pero debían llamar a los médicos cuando surgían complicaciones, mientras que las segundas, eran expertas en el proceso ginecológico propio de la mujer.

Con la evolución científica, la mujer embarazada ha requerido la asistencia de un médico o médica especializado en el área obstétrica, quien se encarga no sólo del estado físico de la madre y de su bebé, sino que también cuida los factores psicológicos y sociales vinculados a la maternidad, a través de

los controles médicos prenatales.

En el transcurrir de este proceso, la mujer debe recibir información acerca de la alimentación, dietas y actividades que puede realizar durante el embarazo, así como el monitoreo relacionado con la evolución y las condiciones que se presentan durante la gestación hasta que culmina en el parto.

Al respecto, la directora para la Defensa de la Mujer del Ministerio Público, Maryelith Suárez, explicó que en la relación médico-paciente, en algún momento se puede favorecer al profesional de la medicina por tener el poder de ser el especialista en el área y tener los conocimientos científicos, por lo cual la mujer está inmersa en una situación de dependencia.

En el marco de la I Jornada Nacional en materia de Defensa para la Mujer, Suárez enfatizó que en situaciones de emergencia obstétrica esa posición de poder del médico genera una disminución en la capacidad y autonomía de la mujer, por el hecho de estar embarazada; por ejemplo, al no prestarle atención oportuna ante un riesgo obstétrico o por el uso de tecnicismos en el lenguaje oral y escrito que dificultan a la paciente comprender las recomendaciones del especialista.

Situaciones como estas pudieran configurarse como un atentado contra los derechos humanos de la gestante, razón por la cual el legislador venezolano tipificó la violencia obstétrica en el artículo 15 numeral 13 de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la cual entró en vigencia el 19 de marzo de 2007.

Dicha Ley define la violencia obstétrica como “la apropiación del cuerpo y procesos reproductivos de las mujeres por personal de

Protección a las embarazadas



salud, que se expresa en un trato deshumanizador, en un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, trayendo consigo pérdida de autonomía y capacidad de decidir libremente sobre sus cuerpos y sexualidad, impactando negativamente en la calidad de vida de las mujeres”.

En ese sentido, se reconoce por primera vez en Venezuela la vindicación del derecho sexual y reproductivo que tiene la mujer, pues se está tomando en cuenta que la violencia obstétrica puede surgir de esa relación entre el médico y la paciente, cuando se presentan conductas en las que el personal de salud pudiera vulnerarle o menoscabarle sus derechos, al incurrir en un trato deshumano, abuso de la medicación, entre otros, que le afectarían, en consecuencia, su calidad de vida.

Conductas que implican violencia obstétrica

El artículo 51 señala las conductas o actos ejecutados por el personal de la salud, las cuales indican que se está en presencia del delito de violencia obstétrica.

1.No atender oportuna y eficazmente las emergencias obstétricas.

2.Obligar a la mujer a parir en posición supina y con

las piernas levantadas, existiendo los medios necesarios para la realización del parto vertical.

3.Obstaculizar el apego precoz del niño o niña con su madre, sin causa médica justificada, negándole la posibilidad de cargarlo o cargarla y amamantarlo o amamantarla inmediatamente al nacer.

4.Alterar el proceso natural del parto de bajo riesgo, mediante el uso de técnicas de aceleración, sin obtener el consentimiento voluntario, expreso e informado de la mujer.

5.Practicar el parto por vía de cesárea, existiendo condiciones para el parto natural, sin obtener el consentimiento voluntario, expreso e informado de la mujer.

En tales supuestos, el tribunal impondrá al responsable o la responsable, una multa de 250 a 500 unidades tributarias, la copia certificada de la sentencia condenatoria definitivamente firme deberá ser remitida al respectivo colegio profesional o institución gremial, a los fines del procedimiento disciplinario que corresponda.

Es importante resaltar que, al ser atribuido al personal de salud, la comisión del delito de violencia obstétrica, contemplado en la citada Ley, alcanza no sólo a hombres sino también a

mujeres, en ejercicio de su función en el área de la medicina o enfermería.

¿Qué se busca?

La Directora de Defensa para la Mujer expresó que con la tipificación de la violencia obstétrica en la legislación venezolana, se busca hacer un llamado al personal que labora en el área de la salud, especialmente a los galenos, pues deben procurar un cambio en la relación de poder en sus actos médicos, en virtud de que el trato humano no atenta contra el ejercicio de su profesión en el aspecto científico.

Además, considera que estos especialistas también deben asumir un compromiso ético que procure colocar a las mujeres en igualdad de condiciones, respetándolas como protagonistas en su proceso de salud al mantenerlas informadas de todo lo que les ocurre o pudiera afectarles.

La Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, al establecer el delito de violencia obstétrica, busca propiciar que el personal de salud esté consciente del respeto de los derechos humanos de las embarazadas, para que ejerzan su autonomía sexual y reproductiva.

Texto: Lusvioleth Delfín
Foto: MinCI (archivo)

Notas INFORMATIVAS

FAO felicita a Venezuela por cumplimiento en materia de erradicación del hambre

En el marco del 38° Período de sesión de la Conferencia de la FAO en Roma se realizará un acto especial en “Reconocimiento de los progresos notables y excepcionales en la lucha contra el hambre” para honrar los avances de 35 países, entre los cuales se incluye Venezuela, en su batalla contra el hambre.

A la luz de la visión y el mandato de la FAO de trabajar por un mundo libre de hambre y la malnutrición, la Organización presenta al mundo estimaciones del número de personas hambrientas en casi todos los países del mundo, tomando como marco de referencia los objetivos planteados en la Cumbre

Mundial sobre la Alimentación (CMA) de 1996 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) del 2000.

Los países que participaron en la CMA convocada por la FAO en Roma en 1996, declararon consagrar su voluntad política a conseguir la seguridad alimentaria para todos y a realizar un esfuerzo constante para erradicar el hambre de todos los países, con el objetivo inmediato de reducir el número de personas subnutridas a la mitad, tomando como fecha base el año 1990. Este objetivo debía cumplirse antes del 2015.

En el año 2000, en la Asamblea General de las Naciones Unidas,

189 países se comprometieron a liberar a las personas de numerosas privaciones y ofrecer un nivel de vida mínimo que incluya estar exento de hambre. Este compromiso se tradujo en la formulación de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El ODM 1 expresa el deseo de erradicar la pobreza extrema y el hambre. Así, además de la meta de reducir a la mitad la pobreza mundial para el año 2015, se fijó la meta de reducir a la mitad la proporción de personas que padecen hambre en el mismo plazo.

Según las estimaciones más recientes de la FAO, Venezuela forma parte del grupo de 35 países que han realizado progresos excepcionales, al haber reducido la prevalencia de la subnutrición del 13,5% en el período 1990-1992 a menos de 5% en el período 2010-2012 y haber alcanzado así la meta del ODM 1 referente al hambre.

El número de personas subnutridas en el país ha pasado de ser 2,7 millones de 1990-1992 a un número muy bajo para el período 2010-2012, por lo tanto, Venezuela ha alcanzado también la más ambiciosa meta de la CMA.

Estos importantes logros son



De acuerdo cifras de la FAO, en 1990 y 1992, Venezuela registraba 13,5% de su población con hambre, mientras que entre 2007 y 2012 esta cifra se ubicó en apenas 5%.

el resultado de una combinación de políticas destinadas a cubrir el marco legal, disponibilidad y acceso a los alimentos; pilares fundamentales del concepto de seguridad alimentaria. En el ámbito legal destaca un fuerte marco legal sustentado en el artículo 305 de la Constitución, así como una Ley Orgánica para la Seguridad y Soberanía Alimentaria (LOSSA). También resulta innovador en el ámbito del poder ejecutivo la creación en 2004 de un vigoroso Ministerio que trata específicamente el tema de Alimentación.

En relación a la disponibilidad, la FAO tiene como referencia que para que una persona no padezca de hambre o esté subnutrida debe consumir como mínimo 1.800 Kilocalorías por día. En Venezuela, según datos del Instituto Nacional de Nutrición (INN), la disponibi-

lidad calórica por persona alcanza 3.182 kilocalorías por día.

Sobre el acceso a los alimentos resalta una amplia red de abastecimiento público: Supermercados Bicentenario, Mercal, PDVAL, ferias a cielo abierto, bodegas móviles, casas de alimentación, entre otras iniciativas, llegando a tener 22 mil puntos de abastecimiento a lo largo del territorio nacional. Actualmente, Misión Alimentación (programa bandera del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación) atiende a 17,5 millones de personas, con una cobertura que llega a 61% de la población venezolana, quienes gozan de un subsidio que llega a alcanzar el 78,7% del total del precio del alimento, según la información manejada por el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.

Desde el inicio de la Revolución Bolivariana en 1999, el Gobierno venezolano ha aplicado una serie de políticas en materia de alimentación, reconocidas por la FAO, que han permitido la erradicación del hambre en el país.

Cerca de Villa de Cura, estado Aragua, los Valles del Tucutunemo Modelo de soluciones en telecomunicaciones

Cantv y Movilnet, antes adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Innovación, avanza en su trabajo en las comunidades, para que se apropien de las soluciones en telecomunicaciones a través de la conformación de Mesas Técnicas.

La Mesa Técnica de Telecomunicaciones de esta comuna en construcción ha logrado conseguir soluciones de conectividad, telefonía fija, telefonía móvil y televisión satelital para cuatro de los sectores que la componen

Los Valles del Tucutunemo, poblado rural ubicado a 10 minutos de carretera de Villa de

Cura, ha promovido soluciones en el área de telecomunicaciones, que permiten a una parte importante de sus habitantes acceder a telefonía fija, móvil, Internet y televisión satelital.

Una de las beneficiadas es Rosa Muñoz, quien vive desde hace 16 años en esta zona con sus tres hijos. Ella habla con su madre cada tres días, quien vive en Zaraza, a seis horas de su residencia. “Cuando llegó el personal de Cantv a hacer las instalaciones fue una gran alegría para mí y mis muchachos. Ocho meses después que hicimos la solicitud ya teníamos acceso a Internet. Poco a poco estoy aprendiendo a utilizar la computadora, actualmente navego,

tengo un correo electrónico y red social. Mis hijos la utilizan para estudiar”.

Por su parte Xiomara Ontiveros pudo adquirir una computadora a través del Plan Internet Equipado. Oriunda de San Sebastián de los Reyes, vive en Tucutunemo desde que se enamoró de un lugareño hace nueve años. Ella y su esposo comparten su hogar con dos mascotas: una ardilla y un ovejo. “Manejo correo electrónico y redes sociales, por la cual me comunico con mi familia en San Sebastián.

El gobierno se preocupa de brindar estos servicios a las comunidades más humildes”. Ramón Alfredo Arjona, nativo de El Samán en el estado Apure

y quien ha dedicado su vida a la ganadería, también posee en su hogar los servicios de telefonía fija, Internet, Movilnet y Televisión Directa al Hogar. “Antes tenía un servicio de televisión satelital privada y era muy costoso. Cantv Directo al Hogar es muy económico y tiene la programación que me gusta”.

Finalmente toda la familia de Sulman Torrealba, fundadora del sector La Lagunita hace 35 años, tienen Movilnet, operadora con la mejor señal gracias a una estación radio base instalada en el sector.

“La cobertura de Movilnet es excelente. Ya no es necesario trasladarse a Villa de Cura para comunicarse, y en algunos casos

ni siquiera para ir al banco”.

Proyecto modelo para el país

Los Valles del Tucutunemo son una comuna en construcción, desde hace cuatro años.

Las comunidades tienen la misión de planificar, proponer soluciones a sus problemas y manejar financiamiento. En este poblado hacen vida once consejos comunales, de los cuales La Lagunita, las Peñitas, Los Bagres y El Cortijo ya han sido atendidos con soluciones en telecomunicaciones.

Estas soluciones en telecomunicaciones permiten a los habitantes de Tucutunemo acceder a telefonía fija, móvil, Internet y televisión satelital.

Socialismo es garantía de respeto a la sexodiversidad

(Prensa:MinMujer)
(Fotos: Estela Ríos
y Jesús Hernández)

Solo en una sociedad como la que nos dibujó el Comandante Eterno, Hugo Chávez Frías, a lo largo de 14 años, donde todas y todos los venezolanos seamos iguales ante la ley, será donde la comunidad sexodiversa en el país logrará una inclusión plena en todos los ámbitos que le fueron negados históricamente por el capitalismo, así lo expresó la vocera del Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, Rebeca Madriz.

Las palabras de esta defensora de los derechos de la mujer y la igualdad de Género se produjeron en el marco del Gobierno de Eficiencia en la Calle que realiza el Ejecutivo nacional en todo el territorio nacional para recoger de las propias comunidades las necesidades más sentidas de la población y con ello elaborar un conjunto de acciones que se sumarán al Plan Nacional de la Patria 2013-2019 en cuya elaboración también participó el Poder Popular.

Reunida con un grupo de integrantes de la comunidad sexo diversa en la sede del

Ministerio de la Mujer en el estado Carabobo, Madriz recordó que como ningún otro presidente en la historia republicana, el Comandante Eterno, defendió el derecho a la inclusión.

“Si alguien enseñó el respeto a la diversidad fue el presidente Chávez y ese es uno de los legados que nosotras y nosotros desde este espacio debemos defender y rescatar porque dentro de esa esa visibilización de muchos sectores, sigue siendo una deuda trabajar de manera corresponsable en la inclusión plena de la comunidad sexodiversa”, reflexionó.

Unidad y trabajo

Para Madriz es fundamental la unidad y cohesión de todos los movimientos sociales para lograr los objetivos trazados, que en el caso de la comunidad sexodiversa se complican por la cultura patriarcal y la visión machista de la sociedad sobre este tema.

“Les proponemos realizar mesas de trabajo todas las semanas, puede ser aquí en las instalaciones del ministerio, y vamos a trabajar en la Reforma de la Ley Orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia,



Vocera de MinMujer Rebeca Madriz

ya que el hecho de ser mujer no implica que el sexo biológico tenga que ver con la identidad de género, vamos a vincular la inclusión de otros sectores: las lesbianas, transexuales, pero para ello debemos trabajar para darle forma y consistencia a esa propuesta”, exhortó.

De igual forma se comprometió en el marco del

gobierno de calle a que algún vocero o vocera del ministerio se reúna periódicamente con este grupo hasta el mes de agosto, donde se prevee la realización de un Congreso Nacional de la Sexodiversidad, espacio inédito que serviría para la elaboración de una propuesta de esta comunidad al plan de gobierno 2013-2019, objetivo trazado

por el Gobierno de la Eficiencia en la calle.

Habla el Poder Popular

Mariely Fuentes, quien participó en el encuentro, aseveró que solo en una sociedad justa e igualitaria será “donde todas y todos seremos iguales dentro de nuestras diferencias y en Socialismo es la única vía para alcanzar los mismos derechos”.

FGR solicitó a la AN incorporar delito de femicidio en Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Por vía de reforma legislativa

La fiscal general de la República, Luisa Ortega Díaz, solicitó ante la Asamblea Nacional que se incorpore, por vía de reforma legislativa, el delito de femicidio en la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

El requerimiento, entregado al presidente y a la segunda vicepresidenta del Parlamento, Diosdado Cabello y Blanca Eekhout, respectivamente, se realizó en virtud del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, y ante el avance que, en los últimos 14 años, ha tenido el Estado venezolano en cuanto a la protección

de este grupo de la población. Señaló que hasta ahora el tratamiento de los casos en los que se produce la muerte de una mujer se hace a través del Código Penal, es decir, como un homicidio, y no tiene un tratamiento especial.

En ese sentido, añadió que se quiere incorporar en la mencionada norma legal el delito de femicidio o feminicidio, además de las circunstancias previas que pueden conducir a la muerte, como son el secuestro, el maltrato y la esclavitud.

La máxima representante del Ministerio Público indicó que adicionalmente requirieron que en la referida ley se contemple un procedimiento especial para el tratamiento de este delito, y que sea

tramitado por tribunales especiales.

Dijo que en Venezuela se ha avanzado en la materia y desde el Ministerio Público, como una política de Estado, se ha acompañado a las mujeres en la defensa de sus derechos. Recordó que en la institución que representa funciona la Dirección para la Defensa de la Mujer.

Destacó que anteriormente el tema de la violencia contra la mujer era abordado en el seno de la familia, y no como un problema de Estado. “El tema de la violencia contra la mujer afecta no sólo a la mujer sino a toda la familia; y el hombre del futuro es ese niño que también es víctima de la violencia que hay dentro del hogar, en consecuencia el

Estado debe asumirlo como un problema para la solución, para darle respuestas”.

Recordó que en Venezuela existía miedo a denunciar, y que en los últimos años se ha producido un aumento en el número de denuncias. Informó que en los primeros tres meses de este año hubo 30.103 denuncias en el Ministerio Público.

Enfatizó que la mujer despertó, por cuanto sabe que tiene derechos y que hay instituciones que la protegen. Destacó que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela recoge en su articulado distintos derechos que asisten a la mujer. Añadió que en este país se crearon misiones para la defensa y protección de la mujer.

Ortega Díaz dijo que en el Ministerio Público “nos declaramos hombres y mujeres feministas”.

Explicó que en materia de prevención de violencia de género, el Ministerio Público tiene diseñado programas a través de las direcciones de Gestión Social y para la Defensa de la Mujer.

Dijo que en la institución hay un equipo integrado no sólo por abogados, sino también por trabajadores sociales, psicólogos, psiquiatras; además de contar con refugios dispuestos para proteger la vida de las mujeres.

Resaltó la receptividad por parte de los representantes de la Asamblea Nacional en cuanto a la solicitud realizada.

Decálogo Para el tratamiento Periodístico De la violencia Contra las mujeres

Carmen Hernández

La redacción de los medios (escrito, radiales televisivos y ahora en la web han empleado por años un término sexista, machista y excluyente en cuestión de género, las mujeres han reclamado más protagonismo en los medios de comunicación, pero a lo largo del desarrollo de los medios vemos que la imagen de la mujer es utilizada para comercializar marcas o productos, vemos que hombres y mujeres periodistas usan lenguajes sexista al momento de referirse a las mujeres.

El machismo ha estado arraigado por mucho tiempo en las culturas latinas, los medios de comunicación tienen problemas en la redacción porque incluyen lenguaje sexista.

Reconocer el uso de palabras sexistas en la redacción de los medios es darles el mayor protagonismo a las mujeres sin discriminarlas ni usarlas como objeto sexual, como objeto publicitario. Promover una redacción libre de sexismo, incentivar a los y las periodistas a redactar sin exclusión de género, es la lucha por mantener un periodismo no sexista.

(El presente Decálogo fue elaborado por periodistas argentinas en red (PAR) En el número UNO se hizo un agregado sobre los 19 tipos de violencia de acuerdo a la Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en Venezuela)

UNO

Es correcto utilizar los siguientes términos: violencia

de género, violencia machista y sexista y todas las 19 formas de violencia que aparecen descritas en la Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. En el tratamiento periodístico de la noticia no se debe utilizar términos como violencia doméstica o familiar.

DOS

La violencia de género es un delito, en tanto y en cuanto constituye una conducta antijurídica que debe ser prevenida y sancionada. Es un problema social, un atentado contra el derecho a la vida, la dignidad, la integración física y psíquica de las mujeres. Es en definitiva, una cuestión concerniente a la defensa de los derechos humanos.

TRES

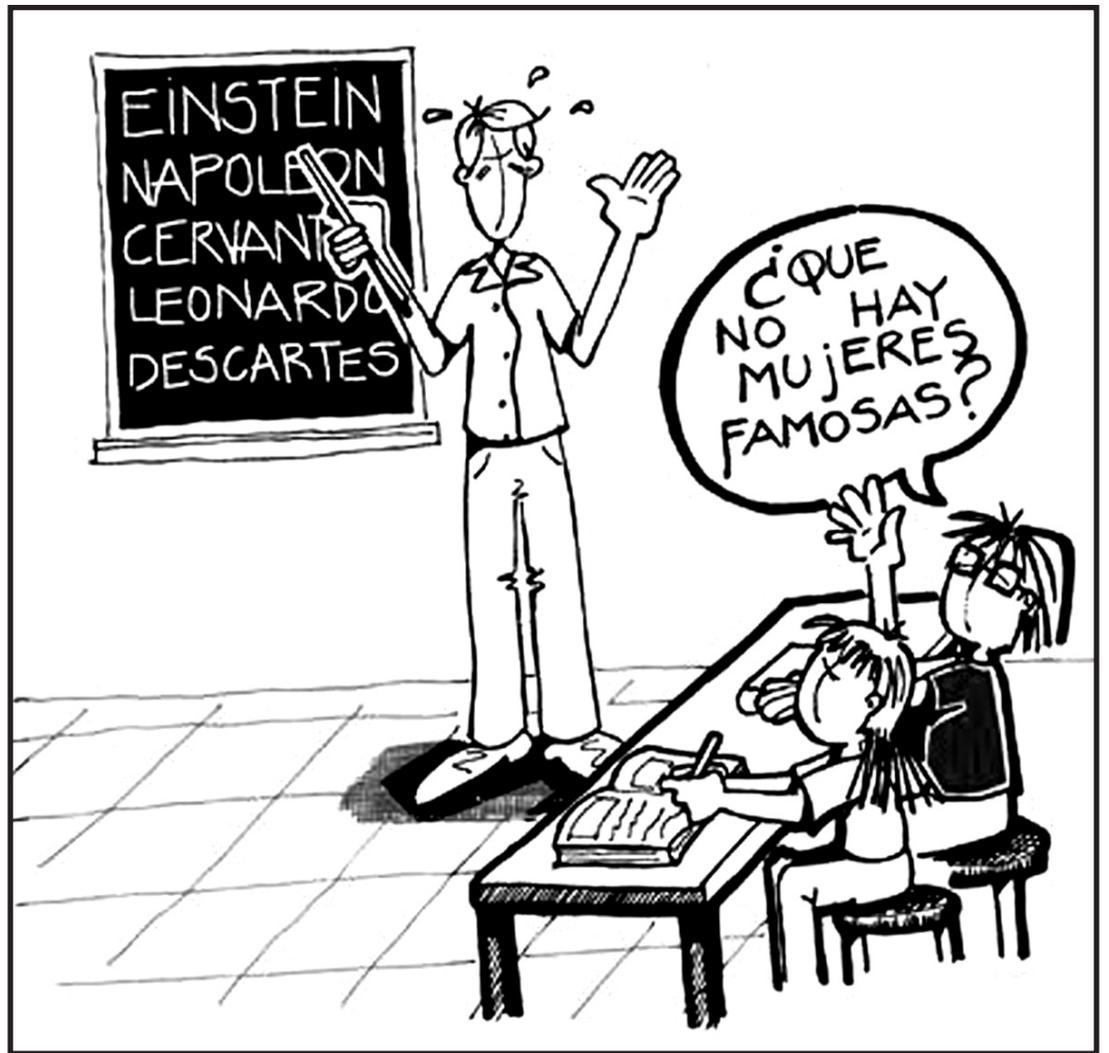
Desterramos de nuestras redacciones la figura de «crimen pasional» para referirnos al asesinato de mujeres víctimas de la violencia de género. Los crímenes pasionales no existen, tampoco se debe titular mató por amor o por celos.

CUATRO

Lo importante es proteger la identidad de la víctima, no la del agresor. Dejar en claro quién es el agresor y quién es la víctima, y señalar cuáles pueden ser las actitudes y situaciones que ponen en riesgo a la mujer en una relación violenta.

CINCO

Hay informaciones que pueden perjudicar a la víctima y a su entorno. No siempre es



conveniente identificarla. Es ofensivo para la víctima utilizar diminutivos, apócope, apodos, etc. para nombrarla.

SEIS

Nunca buscaremos justificaciones o motivos que distraigan la atención del punto central: la violencia. Como bajo las influencias del alcohol, drogas o estados depresivos.

SIETE

Es imprescindible chequear las fuentes, sobre todo las oficiales.

OCHO

Mantener el tema en agenda, denunciando la violencia en todas sus expresiones: psicológica, económica, emocional, sin esperar la

muerte de las mujeres. Abordar el relato de los hechos tomando en consideración su singularidad, pero también aquello que lo asemeja a otros casos. Eso permitirá abandonar consideraciones tales como «otro caso de»..., «un caso más de...», evitando un efecto anestésico.

NUEVE

Tener especial cuidado con las fotos e imágenes que acompañan las notas.

Respetar a las víctimas y a sus familias, alejarse del sexismo, el sensacionalismo y la obscenidad. Cuando se musicaliza, no usar temas que remitan al terror, ni que contengan letras que hablen de «amores enfermos» o celos.

DIEZ

Siempre incluiremos en la noticia un teléfono gratuito de ayuda a las víctimas y cualquier otra información que les pueda ser útil.

Por un periodismo no sexista y comprometido en la lucha contra la violencia de género.

RECEPTORES DE DENUNCIAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

1. Fiscalía General de la República:
0-800-FISCA00
2. Policía Nacional Bolivariana:
0-800-POLINAC
3. Instituto Nacional de la Mujer:
0-800-mujeres o *112 (Movilnet)
4. Servicio de Atención Integral a Víctima de Violencia
(UNES): 0212-802-8800



Mujeres en el mundo



Afganas se sumen en la drogadicción

Por Giuliana Sgrena

Unas 120.000 mujeres y 60.000 niños de Afganistán admiten ser adictos a las drogas.

KABUL.- Establecido en una estrecha calle de un tranquilo barrio de Kabul, el Centro Sanga Amaj de Tratamiento de Mujeres es el único de su clase en Afganistán. Lleva el nombre de una periodista de 22 años asesinada en 2007 y atiende en exclusiva a la enorme población femenina adicta a las drogas en esta ciudad.

Por respeto a la privacidad de sus internas, el Centro no revela ubicación y controla estrictamente todas las visitas. Aquí, personal amable y profesional, vestido con delantales blancos, asiste a 25 mujeres y a igual cantidad de niños y niñas de entre cinco y 11 años, que pasan la mayor parte del tiempo en una cómoda sala de juegos.

Toda la institución se divide en dos pisos, y cuenta con dormitorios con 12 camas cada uno y una serie de habitaciones comunes.

Pero tras este entorno limpio y agradable están las circunstancias desesperantes que trajeron a quienes viven en el edificio.

La mayoría de las mujeres internadas dicen que empezaron consumiendo opio y hachís, pero que recurrieron a drogas más duras como la heroína para poder hacer frente a “las penurias económicas, la violencia familiar o los problemas psicológicos”, indica a IPS una de las jóvenes coordinadoras del lugar, Storai Darinoor.

“En muchos casos, los esposos introducen a sus esposas en el consumo de drogas, a menudo por la fuerza. Y cuando uno de los dos padres es adicto, los hijos generalmente se vuelven adictos también”, agrega.

Las mujeres y los niños tienden a preferir la ingesta oral de drogas, pero el Centro descubrió que un interno de 11 años había usado inyecciones.

“Los esposos introducen a sus esposas en el consumo de drogas, a menudo por la fuerza. Y



Unas 120.000 mujeres y 60.000 niños de Afganistán admiten ser adictos a las drogas. Crédito: Anand Gopal/IPS.

cuando uno de los dos padres es adicto, los hijos se vuelven adictos también”: Storai Darinoor

Aunque las mujeres que se tratan aquí se niegan a hablar con IPS, miembros del personal dicen que las pacientes admitieron haber consumido heroína como “medicina” para aliviar las tensiones de la vida cotidiana.

“Las madres les dan opio a sus hijos pequeños para mantenerlos tranquilos, mientras que los hijos más grandes, además de consumir drogas por sí mismos, abastecen a sus madres”, explica Darinoor.

Según ella, 80 por ciento de las mujeres adictas recurrieron a drogas cuando volvían al país procedentes de Irán y Pakistán, donde habían vivido como refugiadas mientras duró el régimen del movimiento extremista Talibán (1996-2001).

El Centro Sanga Amaj es financiado por el programa de consejería sobre drogas del Plan Colombo, una iniciativa respaldada por Estados Unidos y diseñada para coordinar estrategias tendientes a reducir la oferta y la demanda de narcóticos en Asia, pero solo cuenta con recursos para brindar la terapia más básica.

“El tratamiento suele durar 45 días”, dice a IPS el director de la institución, Huma Mansouri. La terapia se inicia con

un período de desintoxicación de 10 días.

“Luego administramos dosis diarias de buprenorfina (un opiáceo semisintético), dado que no tenemos acceso a metadona”, explica.

Cuando esto resulta inadecuado para frenar los síntomas severos de la abstinencia—llorar, gritar o golpearse la cabeza contra la pared— los miembros del personal recurren a la “terapia del agua”: breves duchas frías que ayudan a las pacientes a relajarse.

Tras los primeros 10 días, la medicación se limita a dosis diarias de vitaminas. El resto del tiempo se dedica a la rehabilitación, asistiendo a sesiones de concientización sobre los efectos perjudiciales del uso de drogas y a clases sobre diferentes temas, como salud, psicología y religión, “porque el consumo de drogas está prohibido en el Islam”, dice Mansouri.

Luego las mujeres pasan a un programa vocacional de tres meses, en el que aprenden a coser y se capacitan en informática, lo que les abre oportunidades de empleo cuando dejan el Centro.

Después, uno de los 12 miembros del personal del lugar es asignado a “seguir” a las mujeres durante dos años, realizándoles visitas domiciliarias semanales, ofreciéndoles apoyo

o consejos, y brindándoles orientación psicológica gratuita.

No todas las mujeres tienen un lugar al que ir cuando les dan de alta. Algunas son abandonadas por sus familias a causa de su adicción y no tienen ninguna manera de mantenerse solas. Cuando es posible, el Centro contrata a expacientes como limpiadoras.

Pero hasta la fecha, el Centro ha tratado a unas 1.100 mujeres, de las cuales “solo 145 han sufrido una recaída”, dice Darinoor.

La vasta mayoría de las mujeres en Afganistán no tienen acceso a ese tipo de tratamiento, y a menudo pasan el resto de sus días enredadas en un ciclo de violencia y pobreza que su adicción agrava.

Según un estudio realizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) en 2010, la última vez que se recabaron esos datos, aproximadamente un millón de afganos de entre 15 y 64 años eran adictos a las drogas. La cifra representa tres por ciento de la población del país.

Se estima que 120.000 de estos adictos eran mujeres, y alrededor de 60.000 eran niños.

Los expertos atribuyen estas cifras funestas a numerosos factores, entre ellos un desempleo de 40 por ciento y un aumento en el cultivo de adormidera. Se

estima que en 2012 se dedicaron 154.000 hectáreas de tierras agrícolas exclusivamente a esa planta de la que se extrae el opio.

La Evaluación de Riesgos del Opio en Afganistán 2013, de la ONUDD, prevé que el cultivo en las principales áreas dedicadas a la adormidera, como las sureñas regiones de Helmand y Kandahar, y las norteñas provincias de Herat, Faizabad y Badajshán, aumentará aún más en los próximos años.

El país, que en 2001 suministraba alrededor de la mitad de la heroína de Europa, ahora abastece 90 por ciento de los opiáceos que se consumen en el mundo, lo que lo convierte en el mayor productor por lejos.

Se estima que 26 por ciento del producto interno bruto afgano procede directamente del comercio de narcóticos que, según el informe de la ONUDD, está “fuertemente” ligado a la inseguridad económica y a la falta de promoción agrícola.

Aunque Afganistán tiene una larga historia de uso de opio, y muchas familias del norte consumen dosis moderadas para poder trabajar muchas horas, los niveles de adicción no eran tan elevados hasta la invasión liderada por Estados Unidos en 2001, que expulsó a grupos de muyahedines de las ciudades.

Estos se instalaron en las áreas rurales, donde tomaron el control de cultivos de adormidera y establecieron “centros de producción y laboratorios a lo largo de la frontera norteña”, dice a IPS el director de Nejat, uno de los pocos centros de rehabilitación de drogadictos en Kabul, Tariq Suliman.

Las mujeres que abusan de las drogas son una “población oculta” en sus hogares, lo que a su vez alimenta una cultura de violencia contra los hijos y los empuja, también a ellos, a la adicción.

Expertos sostienen que, a menos que el gobierno destine más dinero a la creación de entidades como el Centro Sanga Amaj, miles de mujeres no podrán esperar un futuro mejor.



**en cada hogar
venezolano
hay un chinchorro,
un taburete
y un Cantv**

**Por eso, trabajamos para llegar a todos los rincones, con tarifas justas y solidarias,
para que todas y todos por igual tengan teléfono, Internet y televisión satelital.**

**Y seguiremos comprometidos con los millones de hogares venezolanos
que necesitan estar conectados, siempre.**

www.cantv.com.ve

cantv
mueve la fibra nacional

RIE.: J-00124134-5